



MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,647,539.74	\$ 6,459,448.19	\$ 38,106,987.93	\$ 24,212,530.10	\$ 24,118,390.10	\$ 13,894,457.83
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,647,539.74	\$ 6,459,448.19	\$ 38,106,987.93	\$ 24,212,530.10	\$ 24,118,390.10	\$ 13,894,457.83
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 16,075,872.00	\$ 1,165,740.27	\$ 17,241,612.27	\$ 10,747,600.87	\$ 10,747,600.87	\$ 6,494,011.40
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 8,332,896.00	\$ 806,221.00	\$ 9,139,117.00	\$ 5,609,257.69	\$ 5,609,257.69	\$ 3,529,859.31
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 7,742,976.00	\$ 359,519.27	\$ 8,102,495.27	\$ 5,138,343.18	\$ 5,138,343.18	\$ 2,964,152.09
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 47,723,411.74	\$ 7,625,188.46	\$ 55,348,600.20	\$ 34,960,130.97	\$ 34,865,990.97	\$ 20,388,469.23

ELABORÓ:

 ING. MARIANE HERNÁNDEZ SANTIAGO
 TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

 ING. ELÍAS CASTIELLO MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

 LIC. ANA KAREN GARCÍA ROJAS
 SINDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONFERIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y COMPLETAS EN LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITLÁN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN CONTRA SOBRE LAS MISMAS"





MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,647,539.74	\$ 6,459,448.19	\$ 38,106,987.93	\$ 26,445,095.45	\$ 26,445,095.45	\$ 11,661,892.48
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,647,539.74	\$ 6,459,448.19	\$ 38,106,987.93	\$ 26,445,095.45	\$ 26,445,095.45	\$ 11,661,892.48
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 16,075,872.00	\$ 1,165,740.27	\$ 17,241,612.27	\$ 12,311,770.55	\$ 12,311,770.55	\$ 4,929,841.72
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 8,332,896.00	\$ 806,221.00	\$ 9,139,117.00	\$ 6,596,339.45	\$ 6,596,339.45	\$ 2,542,777.55
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 7,742,976.00	\$ 359,519.27	\$ 8,102,495.27	\$ 5,715,431.10	\$ 5,715,431.10	\$ 2,387,064.17
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 47,723,411.74	\$ 7,625,188.46	\$ 55,348,600.20	\$ 38,756,866.00	\$ 38,756,866.00	\$ 16,591,734.20

ELABORÓ:

ING. MARILYN BERNÁNDEZ SANTIAGO
 TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

ING. ELÍAS CASTILLO MARRIÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

LIC. ANA KAREN GARCIA ROJAS
 SÍNDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE TEPETITLÁN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"





MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 31,647,539.74	\$ 6,315,140.36	\$ 37,962,680.10	\$ 31,110,246.07	\$ 30,945,346.87	\$ 6,852,434.03
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 31,647,539.74	\$ 6,315,140.36	\$ 37,962,680.10	\$ 31,110,246.07	\$ 30,945,346.87	\$ 6,852,434.03
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 16,075,872.00	\$ 1,165,740.27	\$ 17,241,612.27	\$ 15,569,611.24	\$ 13,999,078.64	\$ 1,672,001.03
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 8,332,896.00	\$ 806,221.00	\$ 9,139,117.00	\$ 7,566,968.97	\$ 7,379,128.89	\$ 1,572,148.03
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 7,742,976.00	\$ 359,519.27	\$ 8,102,495.27	\$ 8,002,642.27	\$ 6,619,949.75	\$ 99,853.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 47,723,411.74	\$ 7,480,880.63	\$ 55,204,292.37	\$ 46,679,857.31	\$ 44,944,425.51	\$ 8,524,435.06

ELABORÓ:

 ING. MARIANE HERNÁNDEZ SANTIAGO
 TESORERA MUNICIPAL

ELABORÉ Y AUTORIZO

 ING. ELIAS CASTILLO MARTINEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:

 LIC. ANA KAREN GARCIA ROJAS
 SÍNDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITLÁN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

